

Alcaldes de la Real Villa de

**SELLO QVARTO. VEINTENA;  
RAVEDA. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y OCHO.**

*110*

*La Ciudad de Rueda que en virtud de un  
decretum de su Magestad de cinco de Mayo de  
seiscientos y ochenta y tres se le concedió el  
título de Villa de la Real Villa de Rueda con  
jurisdicción mayor de la ciudad de San  
Sebastián de la Real Audiencia de Navarra  
que se le concedió en virtud de un  
decretum de su Magestad de cinco de Mayo  
de seiscientos y ochenta y tres que se  
encomendó a don Juan de Salazar y Navarrete  
por su real cédula de diez y siete de Mayo  
de seiscientos y ochenta y tres.*

*En esta ciudad de Rueda a diez y siete de Mayo  
de mil setecientos y ocho años los señores Alcaldes  
de la Real Villa de Rueda don Pedro de Salazar y Navarrete  
y don Juan de Salazar y Navarrete etc. etc. etc.  
por su real cédula de diez y siete de Mayo  
de seiscientos y ochenta y tres.*

*La ciudad de Rueda que mediante el título  
de cavalleros se le dio que se le dio en  
virtud de un decretum de su Magestad de  
seis de Mayo de seiscientos y ochenta y  
tres que se le dio para el presente año  
de mil setecientos y ocho de haberse  
encomendado a don Juan de Salazar y Navarrete  
por su real cédula de diez y siete de Mayo  
de seiscientos y ochenta y tres.*

*Don Pedro de Salazar y Navarrete  
Alcalde de la Real Villa de Rueda*

*Don Juan de Salazar y Navarrete  
Alcalde de la Real Villa de Rueda*

